

05/10/2015

## **Quilicura: Condenan a 10 años de cárcel a sujeto acusado de asaltar a estudiante y vecino a la salida del colegio**

A 10 años y un día de cárcel por dos delitos de robo con intimidación fue condenado un imputado acusado por la Fiscalía Centro Norte de asaltar a un estudiante en la puerta de su colegio en la comuna de Quilicura y a otro transeúnte en las cercanías del lugar.

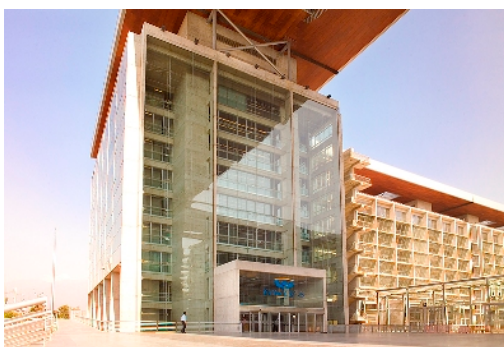
Según logró acreditar el fiscal Roberto Rabi, el 29 de octubre de 2014 el acusado

Alejandro Guarachi intimidó al estudiante de 17 años con un cuchillo en el cuello para

robarle el teléfono celular. Ante la amenaza el escolar entregó su teléfono móvil.

Minutos más tarde, el imputado se abalanzó sobre otra víctima, a la que intimidó poniéndole el arma blanca en el abdomen y le sustrajo los audífonos que llevaba.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la condena del acusado por dos delitos de robo con intimidación, solicitud a la que el tribunal accedió, condenándolo a 10 años y un día de cárcel. Esta resolución fue confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago, que desechó un recurso de nulidad a través del cual la defensa del imputado pretendía dejar sin efecto el juicio.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369